



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBASE ORDENES DE COMPRA N°S 2322-374-SE14, 2322-375-SE14 Y 2322-376-SE14
ADQUISICIÓN DE COMPUTADOR, UPS Y
PROYECTOR OFICINA OPD.

Vallenar, 27 de Junio de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 3289

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 15 de fecha 09 de Junio de 2014 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

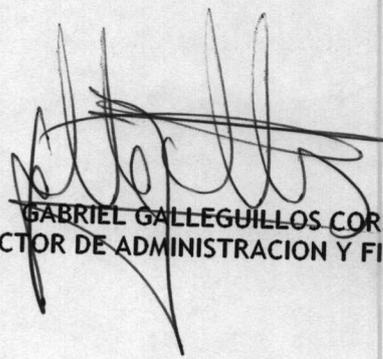
DECRETO :

- 1.- Apruébense y emitánse Ordenes de Compras emitidas por Convenio Marco:
2322-374-SE14 Adquisición de Computadores a Empresa Chilena de Computación Limitada, Rut. 78.359.230-4 por la suma de US\$2.577,54 Iva Incluido.
2322-375-SE14 Adquisición de Fuentes de Poder y Software a Empresa Soc. de Servicios Computacionales Microserv Limitada, Rut. 79.642.560-1 por la suma de US\$1.646,62 Iva Incluido.
2322-376-se14 Adquisición de Proyector a Empresa Marcotec Servicios Computacionales Limitada, Rut. 76.068.574-7 por la suma de US\$1.100,31 Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado a la cuenta complementaria 114-05-01-071-000 "OPD Sename" Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

GGC/NFR/PPH/mmc.-